

Universidad Mexiquense de Seguridad
 Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	379,120,445.16	- 15,677,999.56	363,442,445.60	319,453,313.27	319,453,313.27	43,989,132.33
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	379,120,445.16	- 15,677,999.56	363,442,445.60	319,453,313.27	319,453,313.27	43,989,132.33
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos	379,120,445.16	- 15,677,999.56	363,442,445.60	319,453,313.27	319,453,313.27	43,989,132.33
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		603,275.83	603,275.83	603,275.83	603,275.83	-
Total del Gasto	379,120,445.16	- 15,074,723.73	364,045,721.43	320,056,589.10	320,056,589.10	43,989,132.33

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

L.C. ERIC SANCHEZ AGUILAR
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
 FINANCIEROS

REVISÓ

L.C. FRANCISCO JESÚS ARROYO FERMIN
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS
 Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL

AUTORIZÓ

MTRA. GRISELDA CAMACHO TÉLLEZ
 RECTORA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE
 DE SEGURIDAD